



†

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES. †

a Veinte y seis dias del mes de febrero mill setecientos setenta y tres años

*[Handwritten signature]*

Andrés Ovando

*[Handwritten initials]*

Auto/ En la Villa de Molina en veinte y siete dias del mes de febrero mill setecientos setenta y tres años el Sr. D. Miguel Montes Alc.º Ordinario de ella habiendo visto el Despacho anterior Mando se Telen sobre si tramvita por esta su xistid.º Juan Sompela y Compañeros para su Captura y Prision la que se encargara al Alg.º Mayor de este Turgallo y Diputados del Campo y Piseda para que por sus Respetivos Partidos Cuiden y Telen sobre lo referido p.º lo q. se las entregara Copia de las Señas de dho No; Y por este su auto asi lo proveio Mando y firmo =

Miguel Montes

Ante mi

Andrés Ovando

*[Handwritten initials]*

n.º Alg.º Mayor En Molina en dho día mes y año lo el  
Como hire su vez el auto anterior y entregue  
Una copia de las Señas contenidas en el Despa.

